

ATENCIÓN ESPECIALIZADA

El Hospital de Fuenlabrada atiende a 600 pacientes al año con problemas auditivos en la consulta de hipoacusia

- *El Servicio de Otorrinolaringología del hospital hace un año y medio que ha puesto en marcha esta consulta específica para la valoración y la resolución de problemas auditivos en pacientes adultos.*
- *El hospital dispone desde hace tres años de la acreditación para la inserción de implantes cocleares, una solución para los pacientes que no recuperan la audición con otros sistemas como el audífono.*

07-07-2021.- El Servicio de Otorrinolaringología del Hospital Universitario de Fuenlabrada atiende alrededor de 600 pacientes al año en la consulta de hipoacusia, un espacio específico habilitado hace año y medio para los pacientes adultos con problemas de audición.

La consulta de hipoacusia está a cargo de Victoria García Peces, facultativa del Servicio de Otorrinolaringología del hospital, y se encarga del abordaje integral de los pacientes con pérdida de audición. “En esta consulta se valora a los pacientes con problemas de audición y se les ofrece la solución más adecuada a sus necesidades, existen distintos procedimientos en función de la localización de la pérdida de audición”, explica García Peces.

En concreto, los pacientes con problemas de audición cuentan en el hospital con la implantación de dispositivos como los implantes cocleares y los implantes osteointegrados que permiten recuperar la capacidad auditiva y una mejora de su calidad de vida. La elección de un procedimiento u otro depende del estado y el funcionamiento de la cóclea.

Acreditación de los implantes cocleares

El Servicio de Otorrinolaringología del hospital está acreditado desde 2018 para la cirugía de colocación de implantes cocleares, lo que permite una mayor accesibilidad para los pacientes de Fuenlabrada que precisan este procedimiento. Durante estos años, el hospital ha intervenido a 23 pacientes para la colocación de un implante coclear, un dispositivo indicado para las personas con pérdida de audición que no pueden recuperarla con el uso de audífonos.

Para seleccionar a los pacientes susceptibles de un implante coclear, en primer lugar, deben ser valorados en la consulta específica de hipoacusia y, tras la realización de pruebas diagnósticas de escáner y resonancia, se procede a la intervención en quirófano para la implantación del dispositivo. Una vez colocado el implante coclear, es necesario realizar rehabilitación con especialistas en Logopedia.

“Los pacientes se muestran satisfechos con este procedimiento porque les permite romper el aislamiento que produce no oír, incluso no poder leer los labios ahora que han estado ocultos con las mascarillas”, destaca García Peces.

Servicio de Otorrino en el HUF

El equipo dirigido Guillermo Plaza Mayor, jefe del Servicio de Otorrinolaringología del Hospital Universitario de Fuenlabrada, persigue satisfacer las necesidades de los pacientes con patología otorrinolaringológica y de cabeza y cuello, de acuerdo a la evidencia científico-técnica y con la mayor eficiencia en la utilización de los recursos. En la actualidad, el servicio está compuesto por 14 facultativos y un médico interno residente (MIR) de cada año.

Además, los profesionales de esta área médico-quirúrgica se encargan del diagnóstico y tratamiento de enfermedades infecciosas, oncológicas, traumáticas, congénitas y degenerativas del oído, las fosas nasales y los senos paranasales, la faringe y la laringe, y de toda la región cérvico-facial.